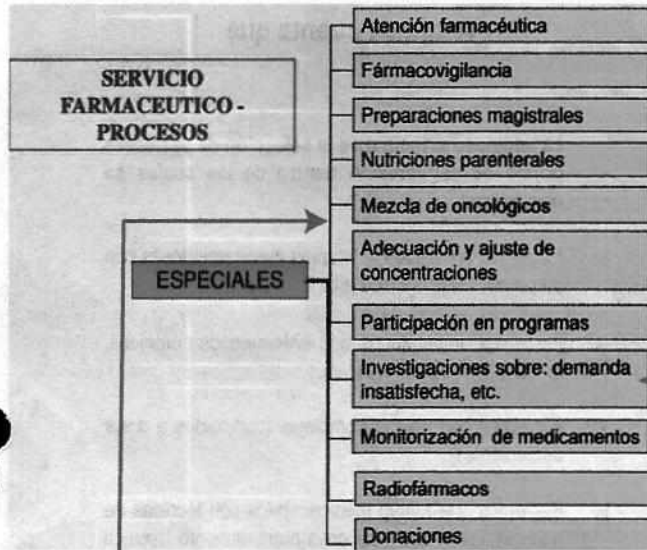




DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

Servicios Farmacéutico

PROCESOS ESPECIALES EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS



Farmacovigilancia, es la ciencia y actividades relacionadas con la detección, evaluación, entendimiento y prevención de los eventos adversos, o cualquier otro Problema Relacionado con Medicamentos (PRM).

Tiene como objetivo: establecer el perfil de seguridad de los medicamentos y promocionar el uso adecuado de los mismos.

Recuerde: es importante reportar los eventos a través del FOREAM, completamente diligenciado.

Atención Farmacéutica, es la asistencia que realiza el Químico Farmacéutico al paciente, o grupos de pacientes, que lo requieran en el seguimiento de un tratamiento farmacoterapéutico, con el objeto de conseguir el propósito previsto por el facultativo tratante con la farmacoterapia y mejorar su calidad de vida.

Las adecuaciones serán objeto de aplicación en el ámbito hospitalario con el cumplimiento de las BPE expedido por INVIMA

El quehacer farmacéutico: la participación en programas de seguimiento al paciente, monitorización, análisis de consumo son actividades relevantes del quehacer farmacéutico en aras de fomentar el uso racional y seguro de medicamentos, a través del establecimiento de acciones que minimicen el riesgo durante el proceso de recuperación del estado de salud de los usuarios.

En el cumplimiento de la atención farmacéutica se debe recurrir a las siguientes herramientas:



- Entrevista con el paciente.
- Elaboración del perfil fármaco –terapéutico.
- Prevención, detección y resolución de Problemas relacionados con los medicamentos (PRM) y problemas relacionados con la utilización de medicamentos (PRUM).
- Realización de las intervenciones necesarias para lograr el cumplimiento del objetivo de la farmacoterapia.





Bogotá, D.C., 18 de mayo 2018



DISAN
DIRECCIÓN DE SANIDAD



DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

Servicios Farmacéuticos



Tenga en cuenta que

La actividad principal es la selección de pacientes objeto de seguimiento dentro de los cuales se encuentran:

- ◆ Pacientes sometidos a terapias medicamentosas con un potencial iatrogénico alto.
- ◆ Pacientes ambulatorios con enfermedades crónicas, en su mayoría poli-medicados.
- ◆ Pacientes con pautas complejas (corticoides a dosis decrecientes).
- ◆ Pacientes que toman medicamentos con técnicas de administración que requieren entrenamiento (técnica de inhalación).
- ◆ Pacientes poco adherentes a las terapias.
- ◆ Pacientes que integran poblaciones especiales (geriátricas, pediátricos, obstétricas, planificación familiar y/o programas especiales, etc.).
- ◆ Pacientes que estén utilizando medicamentos por fuera del listado de medicamentos del Plan de Beneficios.
- ◆ Pacientes que estén utilizando medicamentos con los cuales exista sospechas de fracasos terapéuticos, presentación de eventos adversos o problemas de calidad.

Todas las estrategias establecidas dentro de cada proceso van encaminadas al cumplimiento de la política farmacéutica nacional cuyo propósito es optimizar la utilización de los medicamentos, reducir las inequidades en el acceso y asegurar la calidad de los mismos.



DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

Cra. 7 No. 52 - 48
Bogotá - Colombia
Teléfono 4261434

www.disanejercito.mil.co
disanejc@ejercito.mil.co



Elaboró: *Maria Elena Villalobos*
Química Farmacéutica DISAN.

Revisó: TC. *Diana Patricia Cuéllar*
Oficial Servicios Farmacéuticos DISAN.

Vo.Bo: Cr. *Orlando Herrera Romero*
Oficial Gestión Administrativa y financiera DISAN.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Pa en la causa

Carrera 7 No. 52-48 Chapinero - Dirección de Sanidad Ejército
Call Center (03) 4261434
www.disanejercito.mil.co @Ejercito_Disan

Contáctenos en:
disanejc@ejercito.mil.co

